

Ampliación de información de gacetilla de prensa

### **Al borde de la extinción**

El pasado sábado 27 de enero se encontraron 50 ranitas del Pehuenche muertas en la ruta Nacional N° 145.

La ranita del Pehuenche (*Alsodes pehuenche*) es un anfibio de 6 cm de largo, netamente acuático, que habita únicamente en vegas y arroyos del valle del Pehuenche, en Argentina y Chile, los cuales son atravesados por la ruta N° 145. La especie se encuentra en las categorías más altas de amenaza tanto a nivel internacional (en Peligro Crítico de Extinción, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN) como a nivel nacional (En Peligro, según la Asociación Herpetológica Argentina, AHA). Las obras de pavimentación de la ruta internacional (Paso Pehuenche) la han llevado a una drástica disminución de su población en Argentina. El pisoteo del ganado y sus heces dentro de arroyos y charcas que son sus sitios de reproducción es otro problema que atenta contra la supervivencia de esta especie, a lo que se suma posiblemente el cambio climático, los residuos que se acumulan en los arroyos, la introducción de salmónidos exóticos y el quitridio, un hongo que ataca a los anfibios.

En el año 2007, un grupo de biólogos y conservacionistas (más tarde nucleados en la Asociación para la Conservación de la Diversidad Biológica Argentina, BIOTA) y técnicos de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Mendoza (DRNR) hemos alertado a la entonces Secretaría de Medio Ambiente (hoy Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial) y a la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) sobre el riesgo de extinción a la que estaba sometida la ranita frente a las modificaciones en su hábitat, sugiriendo acciones concretas para mitigar el daño que las obras estaban causando. Entre las recomendaciones más importantes se encontraban: 1) la necesidad de mantener el flujo inalterado de agua en los arroyos existentes, 2) mantener un nivel de pendiente suave en las alcantarillas a fin de dar continuidad a los tramos superiores e inferiores de los arroyos en su cruce con la ruta para que las ranas pudieran moverse a través de ellas, 3) prever un sistema de escurrimiento del lavado de la ruta alejado de los tramos inferiores de los arroyos, a fin de que la sal utilizada en el invierno para impedir la formación de hielo en la calzada, así como las partículas contaminantes provenientes del tránsito vehicular no alteren la calidad del agua de los arroyos, 4) alambrar la zona de los arroyos para impedir el acceso del ganado, 5) controlar la ubicación de los residuos, especialmente los generados durante el encuentro argentino-chileno que se lleva a cabo anualmente en el Paso Pehuenche.

Estas recomendaciones no fueron tenidas en cuenta, y en el 2008 el agua de las alcantarillas poseían una caída elevada imposible de sortear por las ranas y el flujo de agua de dos arroyos se había modificado afectando al menos el 25% de la población. Este dato no es menor, ya que la recuperación puede llevar muchos años, teniendo en cuenta que los renacuajos pasan 4 inviernos en ese estado hasta concluir la metamorfosis y convertirse en juveniles. Ante esta situación, se logró que la DNV, a través de la empresa contratista del tramo en cuestión, colocara un colchón de rocas en las alcantarillas para dar continuidad a los arroyos y que reconectara los arroyos originales. Esta medida perduró un tiempo, pero hoy los colchones de rocas están

BIOTA

Asociación para la Conservación de la Diversidad Biológica Argentina

web: [www.biota.org.ar](http://www.biota.org.ar) Tels.:261-498 8539 – 261-155 262413

cediendo y los arroyos, al no haberlo reconectado con una obra definitiva, volvieron a cambiar su cauce. Los nuevos arroyos que se formaron han generado cárcavas que no reúnen las condiciones para el establecimiento de la especie, por lo que no fueron colonizados por la ranita y generando una disminución del hábitat disponible para esta especie.

Luego de esta intervención, los lazos de trabajo de los integrantes de BIOTA con la Secretaría de Ambiente, la Dirección de Recursos Naturales y la DNV comenzaron a disminuir. A partir del 2011 las instituciones dejaron de brindar apoyo a los biólogos que seguíamos de cerca las obras y el estado poblacional de la especie.

En marzo de 2016, con el cambio de gobierno, se volvió a alertar a los nuevos integrantes de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial sobre estado crítico en que se encontraba la ranita, solicitando la urgente remediación del hábitat, insistiendo especialmente en evitar la contaminación del agua por la sal utilizada en el invierno, restaurar el cauce original de los arroyos y evitar que el ganado acceda a los sitios de reproducción. Después de dos reuniones (marzo y noviembre de 2016) entre BIOTA y la Secretaría, la institución de gestión prometió una evaluación conjunta para decidir las medidas a tomar. La DRNR, quien sería la encargada de esta vinculación, nunca concretó esta acción.

En marzo de 2017, la DRNR de Mendoza entregó al IADIZA 18 ranitas muertas y una lagartija, deshidratadas. Habían sido encontradas al lado de un cordón de unos 20 cm de alto en la ruta N° 145 y dentro de un par de cámaras percoladoras instaladas para recibir la sal. Estas obras habían sido ejecutadas por la DNV a finales de 2016, sin consultar su diseño e implementación con otros organismos. El diseño, bien pensado por ingenieros para cumplir con el objetivo propuesto, terminó siendo una trampa mortal para las ranitas y lagartijas que intentan cruzar la ruta y que no pueden sortear el cordón o salir luego de las cámaras. El día 15 de diciembre de 2017 en una reunión mantenida con personal de la DNV, de la DRNR, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (MAyDS) y de BIOTA, se acordó tomar dos medidas urgentes para evitar la muerte de más ranitas. Una de ellas era que la DNV tapara las dos cámaras percoladoras y colocara una malla en la boca de las mismas para evitar la caída, y la otra medida era que se bajara el terraplén para evitar que las ranitas puedan acceder a la ruta. A mediano plazo la DNV se comprometió a restaurar el cauce de los arroyos, reacomodar las rocas bajo las alcantarillas y a construir túneles bajo la ruta para que las ranitas y otros vertebrados puedan cruzar sin necesidad de hacerlo por el pavimento. Estas medidas debían ser monitoreadas por la DRNR de la provincia, el organismo de control.

El pasado sábado 27 de enero (a un mes y medio de esta reunión), BIOTA estuvo presente en el encuentro argentino-chileno entregando bolsas de residuos para vehículos y folletos explicativos en la aduana argentina (Las Loicas) y en el lugar de realización del evento (el hito fronterizo). Recorriendo la zona se encontraron 50 ranitas muertas al costado del cordón y en las cámaras, que aún no habían sido tapadas. Otras 6 ranitas que habían caído aún se encontraban con vida y pudieron ser rescatadas y liberadas. Estas muertes, sumadas a las que se produjeron el año pasado y a las que ocurrieron por la alteración de los cursos de agua en el 2008 representan casi el 40% de la población argentina original, estimada en 500 individuos (entre juveniles y adultos) en el año 2007. Con estos antecedentes, es probable que muy pronto perdamos un componente importante de nuestra biodiversidad. Si bien en Chile la especie no sufre los problemas



Asociación para la Conservación de  
la Diversidad Biológica Argentina

que afronta en Argentina, allí solo está presente en tres arroyos y su variabilidad genética es muy baja, por lo que su permanencia en el tiempo no está asegurada. Solicitamos a las autoridades provinciales y la DNV que se comprometan firmemente a evitar más muertes y lograr la recuperación de la población. Las medidas deben ser tomadas en forma urgente, de lo contrario, cualquier proyecto de conservación de esta especie está destinado al fracaso.

BIOTA (Asociación para la Conservación de la Diversidad Biológica Argentina)

[contacto@biota.org.ar](mailto:contacto@biota.org.ar)

<http://www.biota.org.ar>

<https://www.facebook.com/Asociacion.Biota>

BIOTA

Asociación para la Conservación de la Diversidad Biológica Argentina

web: [www.biota.org.ar](http://www.biota.org.ar) Tels.:261-498 8539 – 261-155 262413